



EXPTE.: CS/9999/1100910451/19/PA

ADQUISICIÓN DE HOLTERS DE TENSIÓN ARTERIAL PARA DOTACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARI DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Por empresas licitadoras a la contratación de referencia, se han realizado las siguientes consultas:

- 1) Exigen Validación clínica de la Sociedad Europea de Hipertensión, otra de la británica y otra de la americana ¿Tiene que cumplir las 3 validaciones o es suficiente 1 de las tres?
- 2) Podrían confirmarnos que la ESH debería ser la versión 2010 y no la 2002.
- 3) Número de centros donde van a ser instalados los distintos sistemas.
- 4) En relación a las jornadas de desarrollo necesitamos, por favor, mayor información sobre en qué consisten dichas jornadas.

Trasladadas las consultas efectuadas a la Dirección General de Asistencia Sanitaria, desde la misma se han dado las siguientes respuestas:

- 1) Los holters deben cumplir con las tres validaciones.
- 2) Respecto a la europea mejor la de 2010.
- 3) En el pliego se refleja que se comprarán 100 holters, por lo que se instalarán en 100 centros de Atención Primaria.
- 4) Respecto a las horas de desarrollo, son las horas que la empresa invertirá en integrar los resultados del Holter con nuestra historia clínica electrónica (OMI-AP).
- 5) La versión de HL7 es 2.5.

